

Montevideo, 21 de agosto de 2017

Convenio Marco 2/2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ACCESORIOS DE OFICINA

Respuesta a consulta de proveedor interesado:

1. **Consulta:** Según el punto 16 nosotros como proveedores estamos obligados a mantener la oferta SOLO por 90 días?

Respuesta: El pliego indica en el punto 16 Plazo y Garantía de mantenimiento de ofertas: “Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 90 (noventa) días hábiles y perentorios, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo ACCE ya se hubiera expedido respecto de ellas.”